

NOTA-ANUNCIO

562

D. Perfecto Gomez Urraca solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad numerada como la 419 polígono 4 del plano de Concentración Parcelaria del término de Castañares de Rioja (La Rioja), en zona de policía de cauces del Arroyo Aguadinos margen derecha paraje "La Cantera" del término municipal de Zarratón (La Rioja), con destino al riego de 1,8480 Has. de la finca.

El pozo es de sección circular de 1,50 metros de diámetro y 8 metros de profundidad; extrayéndose el caudal preciso por medio de bomba centrífuga accionada por tractor agrícola de 75 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar un caudal de unos 70 m³/hora a través de tubería de impulsión de longitud y diámetro adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquéllos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en la Alcaldía respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza.

Zaragoza, 21 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José I. Bodega Echaurre

666

NOTA-ANUNCIO

530

Doña Margarita Gómez Agustín, solicita la legalización de un pozo-balsa construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Majuelos, margen derecha y paraje del mismo nombre, en término municipal de Grañón (La Rioja) con destino al riego de 1,6273 Has. de superficie de la indicada finca, numerada como la 490 polígono 7 del plano General de Concentración Parcelaria de la citada localidad de Grañón.

El pozo-balsa es de sección rectangular de 18 metros de longitud, 10 metros de anchura y 6 metros de profundidad; extrayéndose las aguas precisas para el riego mediante bomba centrífuga accionada por tractor agrícola de 19 C.V. fiscales de potencia conjunto capaz de elevar unos 60 m³/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquéllos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella ex-

posición en la Alcaldía respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza.

Zaragoza, 15 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José I. Bodega Echaurre

623

NOTA-ANUNCIO

513

Doña Ana María Prado Zarauz, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 20 l./seg. a derivar del río Ebro en término municipal de Santa Gadea del Cid (Burgos) con destino a riegos de la finca titulada "Tejuela".

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de aprovechamiento de 19,40 litros por segundo, de agua del río Ebro, para riegos por aspersión en la finca Tejuela del término municipal de Santa Gadea (Burgos)", suscrito conjuntamente por el Ingeniero de Caminos don Alfredo Bizcarrondo y por el Ingeniero Agrónomo D. Miguel Fernández-Dans, en Burgos y marzo de 1982, en el que se hace constar se pretende la puesta en riego de 20 Has. con un caudal de 19,4 l./seg. en jornadas de 16 horas y 22 días al mes, y en el que se describen las obras consistentes en síntesis en tres zonas de riego con sus captaciones y red de aspersión independientes que quedan claramente ubicadas en los planos, cada zona consta de una bomba centrífuga acoplada a tractor agrícola, conjunto que con una potencia de 30 C.V. ha de ser capaz de elevar el caudal de riego citado a una altura manométrica de 63 metros, a través de un tendido con una tubería principal abastecedora fija sobre el terreno y las correspondientes a las móviles con sus aspersores.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. —Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza—.

Zaragoza, 17 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José I. Bodega Echaurre

605

NOTA-ANUNCIO

514

D. Venancio Ogueta Aguirre, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 7,73 lit./seg. a captar del Arroyo "Cava del Silo" y de un manantial innominado ubicado en el sitio de Dueso, en término municipal de Condado de Treviño (Burgos) con destino al riego de cuatro fincas de su propiedad.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de aprovechamiento de aguas para riegos, en Treviño (Burgos)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don Juan Miguel Ruiz y Ruiz de Azua en Vitoria y Abril de 1980, en el que se justifica para el riego de 12,5202 Has. un caudal continuo de 7,73 lit./seg. que se captará en su cuantía equivalente de 18,5 lit./seg. en jornadas restringidas de